

Santa Fe, 03 de febrero de 2023

Sr. Secretario
Secretaría de Políticas Universitarias
Ministerio de Educación de la Nación
CPN Oscar Alpa
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Desde el Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales (CODFAUN), tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en relación a la Primera Convocatoria 2023 al “Programa Nacional de Becas Estratégicas Manuel Belgrano para carreras científicas y técnicas 2023 del Ministerio de Educación de la Nación”.

Recurrimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a efectos de solicitar la inclusión de los títulos otorgados por nuestras facultades entre aquellos que configuran el “Listado de carreras alcanzadas” por dicha convocatoria.

El título de Arquitecto tiene capacidad y competencias de un título de grado desde principios del siglo XX y desde 2006, se encuentra comprendido dentro las Actividades Profesionales Reservadas aprobadas por el ME, por considerarse una disciplina que conlleva riesgo a la vida humana. Más precisamente en la Resolución 1254/18 ME, Anexo XXII (IF-2018-06554793-APN-SECPU#ME) que quedaron definidas de la siguiente manera:

1. Diseñar, calcular y proyectar estructuras, edificios, conjuntos de edificios y los espacios que ellos conforman, con su equipamiento e infraestructura, y otras obras destinadas al hábitat humano, en lo concerniente al ámbito de su competencia.
2. Dirigir y controlar su construcción, recuperación, renovación, rehabilitación, refuncionalización y demolición.
3. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.
4. Proyectar, dirigir y evaluar lo referido a la higiene y seguridad en lo concerniente a su actividad profesional.

A éstas y en todos los Alcances de Títulos de Arquitectura de las Universidades Nacionales, se le agregan entre otras:

5. Diseñar, elaborar, asesorar, administrar, dirigir, ejecutar, gerenciar, supervisar y auditar planes, programas y proyectos de ordenamiento territorial y ambiental, urbanísticos, de parcelamientos y sectores urbanos, y de normativas urbanísticas.

Nuestro campo de acción pone énfasis en la formación ética y la responsabilidad social y política que conllevan las acciones profesionales, así como la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable, tan necesarios ante los desafíos que plantea la mitigación de los efectos del cambio climático.

Por otra parte, las Facultades de Arquitectura de las Universidades del País, en su mayor parte, incluyen otras carreras de diseño (Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Diseño de Indumentarias) que también deben ser consideradas estratégicas para la mitigación de los efectos del cambio climático.

El Diseño (en todos sus campos) el urbanismo y el planeamiento urbano, no solo son centrales antes los desafíos ambientales actuales, sino que se encuentran en una intensa etapa de indagaciones y desarrollos de conocimientos sobre nuevos materiales, formas de optimización del uso de las energías y el diseño de objetos que contribuyan a menores emisiones de CO2 y a la reutilización de componentes. El Diseño hoy es considerado clave, al ser el inicio de la cadena de producción de componentes de bajo impacto ambiental y reutilizables (economía circular).

Además, los primeros datos del Censo 2022 señalan que se contabilizaron un total de 17.805.711 viviendas en todo el país, en tanto los mejores diagnósticos muestran que un tercio de la población carece de una vivienda adecuada (alrededor de 3,5 millones de grupos cohabitantes). Es motivo de consenso que también faltan hospitales, escuelas y otros edificios que alberguen los servicios que la sociedad requiere. Planificar las ciudades (una de las actividades más trascendentes de la profesión de arquitecto), y su crecimiento, demandan considerar el hábitat desde la perspectiva de la inclusión y el cuidado ambiental, cuestión que ocupa buena parte de los contenidos que nuestros estudiantes desarrollan para obtener su titulación.

Por los motivos expuestos, reiteramos nuestro pedido de inclusión de la Carrera de Arquitectura y demás Carreras de Diseño que integran nuestras facultades, en el "Listado de carreras alcanzadas" para acceder a las "Becas Estratégicas Manuel Belgrano para carreras científicas y técnicas 2023 del Ministerio de Educación de la Nación" y nos ponemos a disposición para ampliar los fundamentos que avalan el mismo.

Atentos a vuestra respuesta, saludamos a Usted con distinguida consideración.



Mariela MARCHISIO
DECANA FAUD-UNC
Secretaria CODFAUN



Miguel Ángel BARRETO
DECANO FAU-UNNE
Vicepresidente CODFAUN



Sergio G. COSENTINO
DECANO FADU-UNL
Presidente CODFAUN